

Autoridades recuerdan a viajeros de EE.UU. presentar esquema de vacunación contra Covid-19 para entrar a Cuba



La medida del Gobierno cubano y el Ministerio de Salud Pública entró en vigor el pasado 15 de noviembre. Foto: Prensa Latina

La Habana, 28 nov (RHC) El Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC) ratificó que los viajeros procedentes de Estados Unidos deberán presentar su esquema de vacunación contra la Covid-19 para entrar al país.

De acuerdo con Armando Daniel López, presidente del IACC, la medida es exclusiva para ese país norteamericano, por lo que los pasajeros del resto de las aerolíneas sí pueden arribar a la nación antillana con un PCR negativo en caso de no estar vacunados.

Según el jefe del Departamento de Control Sanitario Internacional del Ministerio de Salud Pública, Carmelo Trujillo, los viajeros que provengan de Estados Unidos deberán traer un esquema de vacunación completo de cualquiera de las agencias reguladoras aprobadas.

La única excepción para esta medida son los niños con 12 años o menos, o una persona que tenga certificada una condición médica que impida su inmunización.

Además, Washington exige también un PCR hasta 72 horas de realizado y un test de antígeno con 24 horas de antelación a la fecha del viaje.

La medida del Gobierno cubano y el Ministerio de Salud Pública entró en vigor el pasado 15 de noviembre, cuando la nación caribeña comenzó la reapertura gradual de sus fronteras a visitantes de otras naciones. **(Fuente: [Cubadebate](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/278389-autoridades-recuerdan-a-viajeros-de-eeuu-presentar-esquema-de-vacunacion-contracovid-19-para-entrar-a-cuba>



Radio Habana Cuba